

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****67****VILLAMANTA**

OTROS ANUNCIOS

Mediante decreto de Alcaldía número 565/2025, de 11 de agosto, se llevó a cabo la aprobación inicial del convenio de colaboración administrativo a suscribir entre este Ayuntamiento de Villamanta y la Universidad Camilo José Cela, cuyo fin consiste en la promoción cultural a nivel universitario, con la concesión por parte de la Universidad Camilo José Cela de becas de estudio para alumnos empadronados en Villamanta (Madrid), toda la unidad familiar, con un mínimo de un año de antigüedad.

El texto íntegro del Convenio de Colaboración, se puede consultar en las oficinas municipales y en la web del Ayuntamiento: www.villamanta.es

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Villamanta, a 20 de agosto de 2025.—El alcalde, Mariano Núñez Muñoz.

(01/13.552/25)

